

CLAVE: I20J-GP13

AÑO: 2020

PLAN: PLAN DE FORMACION 2020

PROGRAMA:

MODALIDAD:

M. GESTIÓN:

ORGANISMO: INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACION PUBLICA

FICHA DE LAS EDICIONES DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS APROBADAS

Año: 2020
Plan: PLAN DE FORMACION 2020
Programa:
Modo de gestión: INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACION PUBLICA
Modo de impartición...: PRESENCIAL
Órgano Gestor.....: INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACION PUBLICA
Clave.....: I20J-GP13

Denominación

Procesos civiles declarativos: aspectos prácticos

Objetivos

Conocer los diversos procesos civiles declarativos aplicando las normas de tramitación correctas para cada uno de ellos.

Contenido

UNIDAD DIDÁCTICA 1: ASPECTOS PRÁCTICOS EN LA TRAMITACIÓN DE LOS PROCESOS DECLARATIVOS

- a) Los procesos declarativos ordinarios.
- b) Los procesos de familia.
- c) Los restantes procesos declarativos especiales.
- d) Dudas que generalmente se plantean en la tramitación diaria en relación con cada uno de los anteriores procesos.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: NOVEDADES INTRODUCIDAS EN LA ÚLTIMA REFORMA LEGISLATIVA

- a) Especial referencia a la nueva tramitación del juicio Verbal.
- b) Especial referencia a las novedades introducidas en la tramitación del proceso monitorio.

UNIDAD DIDACTICA 3: SISTEMA DE GESTIÓN ADRIANO Y APLICACIONES TELEMÁTICAS DISPONIBLES EN LOS JUZGADOS

- a) Elección correcta de los modelos ofrecidos por el sistema de gestión Adriano.
- b) Conocimiento y uso de las distintas aplicaciones telemáticas disponibles en los juzgados

Destinatarios

Personal no judicial al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, perteneciente a los Cuerpos de Auxilio Judicial y preferentemente a los de Gestión y de Tramitación Procesal y Administrativa, destinados en Juzgados de Primera Instancia.

Nº horas lectivas: 20

Prueba de Evaluación: S

Nº participantes: 20

Datos de Celebración

Lugar de celebración: Sede Salón de Actos del IAAP C/ Torneo, 26

Provincia: SEVILLA

Fecha: 06/10/2020 - 08/10/2020

Horario: Día 6 de 08:00 a 15:30 y días 7 y 8 de 08:00 a 15:00 horas

Otros: Equipo Docente:

Doña Mercedes Enrile de Rojas. Letrada del Juzgado de Instrucción nº14 de Sevilla

Doña Rosario Romero Candau. Letrada del Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Sevilla

Don Víctor Rojas Rosado. Letrado del Juzgado de 1ª Instancia nº 5 de Sevilla

Doña Josefa Rodríguez Gaván. Gestora del Juzgado de 1ª Instancia nº 17 de Sevilla

ROGAMOS RESPONDAN A ESTE EMAIL CONFIRMANDO SU ASISTENCIA O RENUNCIADO, EN SU CASO.

(formacion.sevilla.chap@juntadeandalucia.es)

1.- Los alumnos que soliciten desplazamiento, deberán indicarlo en el correo de confirmación de asistencia, junto con la autorización del superior jerárquico, indicando:

- Lugar de origen (sede de su Juzgado)
- Medio de transporte. Si es vehículo particular, indicar modelo y matrícula.
- Número de cuenta corriente, que deberá estar dada de alta en GIRO.

2.- Cuando una persona seleccionada para una acción formativa no pueda asistir, deberá comunicarlo por escrito acompañando justificación, en el plazo de siete días naturales anteriores al inicio de la acción, a fin de cubrir su vacante con otras solicitudes. En caso contrario, no serán seleccionadas en la convocatoria del próximo año, salvo que acrediten una causa justificada y la comuniquen antes del inicio de la acción formativa o en el momento que sobrevenga la causa.

3.- Finalizado el curso recibiréis un correo electrónico con la ENCUESTA DE VALORACIÓN de la acción formativa, teniendo 7 DÍAS para contestarla. Os rogamos vuestra colaboración ya que vuestras respuestas nos permiten evaluar la calidad de la acción formativa con el objetivo de lograr la excelencia que queremos para vuestra formación.